TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(Via Galveston).

(Servicio especial de *La Union*).

Sofia 15th.—The *Sobranje* has elected M. G. Yoff as President, and has also appointed Committees to draft the reply to the address of the Government, to devise and submit the measures relative to the state of siege which the country is in, and for the settlement of Prince Alexander's property in the country. The state will purchase all this property for 400,000 roubles, retaining 200,000 to liquidate the Prince's indebtedness to the National Bank.

This year's Budget calls for 10.000,000 roubles.

The Porte has informed the Bulgarian Government that Turkey accepts Prince Alexander's abdication, and promises not to occupy Bulgaria as long as that country is quiet and order preserved therein.

London 15th.—Under-Foreign Secretary Sir J. Ferguson, replying to interrogatories in the House of Commons yesterday afternoon stated that eleven fishing-boats, which were seized by the French authorities at Havre for violating the International Laws, have been released. He also said that the Government possessed no official information which would justify them in stating that the Czar had compelled Prince Alexander to abdicate, therefore he could not make a similar assumption. The seizure and abdication of the Prince, he said, were due to a mutiny on the part of the Bulgarian army.

Paris 15th.—A Cherbourg paper reports the arrest near there of several German spies, who were travelling as disguised priests.

(traduccion.)

Sofia, 15.—El *Sobranje* ha elejido presidente a M. G. Yoff y tambien ha nombrado las comisiones para redactar la contestacion a la memoria del gobierno, para formular y someter las medidas respecto al estado de sitio en que se encuentra el país, y para el arreglo de los asuntos de las propiedades del príncipe Alejandro en el territorio. El Estado comprará dichas propiedades en 400,000 rublos, reservando 200,000 para liquidar la deuda del príncipe Alejandro con el Banco Nacional.

El presupuesto para este año alcanzará a 10.000,000 de rublos.

La Puerta ha notificado al gobierno búlgaro que la Turquia acepta la abdicacion del príncipe Alejandro y promete no ocupar la Bulgaria mientras reinen el órden y la tranquilidad en ese país.

Lóndres, 15.—Contestando el sub-secretario de lo esterior Sir J. Ferguson a preguntas que se le hicieron ayer en la tarde en la Cámara de los Comunes, dijo que once botes pescadores que habian sido aprisionados por las autoridades francesas por infracciones de las leyes internacionales, habian sido puestos en libertad. Tambien dijo que el gobierno no estaba en posesion de dato oficial alguno que justificara la declaracion de que el Czar habia hecho abdicar por la fuerza al príncipe Alejandro, y que por consiguiente, le era imposible afirmar tal cosa. El apresamiento y la abdicacion del príncipe, agregó el sub-secretario, son la obra de un motin por parte del ejército búlgaro.

Paris, 15.—Un diario de Cherbourg anuncia que han sido arrestados en esa ciudad varios espias alemanes, los que estaban viajando como clérigos disfrazados.

Telégrafo del Estado.

Iquique, 15 de setiembre.

Al editor de *La Union:*

El correo de Bolivia comunica las siguientes noticias:

El Senado formó terna para la provision del arzobispado de La Plata; figuran el obispo Granado, el dean don Pedro de la Llosa y el obispo Valdivia.

El Congreso concluyó la calificacion de poderes, incorporándose el jeneral Campero. La mayoría del Senado pertenece a liberales, y la de la Cámara de Diputados a los constitucionales.

El viaje del secretario de la legacion chilena, señor Miranda Rebolledo, a Sucre, fué con el objeto de patrocinar la litis de la Compañía Chilena Oruro con la casa comercial Blondel y C.ª, por reclamo de intereses de compañías mineras chilenas, como se ha dicho.

El programa de las fiestas patrias en ésta, es sumamente pobre: fuegos, iluminaciones, descargas y nada mas.

El corresponsal.

REMITIDOS.

Señores editores de *La Union.*

Don Eleuterio Araya, asegura en su remitido que publica *La Union* de ayer, que el correo de Valparaiso no ha enviado a su destino un espediente seguido entre dicho Araya y don Manuel y Joaquin Muñoz, aun cuando el señor administrador ha espedido un certificado en que espresa que fué despachado el 29 de julio último.

El señor Araya, al hacer esa afirmacion antojadiza, ha aseverado un hecho completamente inexacto, pues esta administracion de correos hizo el envío el mismo dia que fué depositado en ella ese espediente, y tiene en su poder la constancia oficial que así lo acredita.

El señor administrador, cuya circunspeccion y honorabilidad es bien conocida del público, no espidió certificado en el sentido que lo hizo sino despues de cerciorarse por sí mismo de la verdad de lo ocurrido.

José Jesus Valenzuela.

Jefe de la seccion que hizo el despacho.

FERROCARRILES

DE TARAPACÁ.

III.

Ante todas cosas, y para hacer ver con mediano método a lo menos, el análisis de este complicadísimo asunto, hai que traer a cuenta algunos datos y esponer las consecuencias necesarias del otorgamiento de las concesiones *dentro del réjimen actual.*

Partiendo del puerto de Pisagua, por el norte, con direccion al oriente sur en Negrieros y partiendo por el sur, del puerto de Iquique con direccion al oriente norte hasta la Noria, forman los ferrocarriles privilejiados de Tarapacá una especie de arco de círculo con desvíos hasta las canchas de las oficinas salitreras cuyo porteo sirven.

Hai tambien prolongaciones de esa línea jeneral desde la Noria hasta Peña Grande por el oriente, y hasta la Alianza por el sur.

Finalmente, desde Patillos al orients hai un ferrocarril, segun entendemos, inconcluso y sin movimiento por ahora.

En esas vías privilejiadas, el flete se cobra a razon de un centavo de peso de treinta y seis peniques por cada milla recorrida.

Así, el flete es alto y mui superior, sin duda, al que se podria obtener en un réjimen de libre competencia; sea porque han sido altos los costos de la empresa de ferrocarriles de Tarapacá, sea porque es de trocha ancha, u otros motivos.

El flete es subido; y a no dudarlo, se deberia buscar con empeño algun medio que lo abaratara, con tal que esa rebaja se alcanzase sin perturbar hasta en su base la organizacion de la industria salitrera. Pero hai cuando menos una relativa igualdad o aproximacion en las condiciones del porteo para todas las oficinas, tanto para las que están mas cercanas de los puertos como para las que están alejadas de ellos.

No podemos precisar cuál sea el término medio correspondiente a la totalidad de las oficinas servidas por una red de ferrocarriles, ni por consiguiente, las diferencias en mas o en menos de ese término medio que favorezcan o agraven los costos de cada oficina en particular.

Pero podemos, sí, decir que no son considerable, y sobre todo que cualesquiera que ellas sean, están dominadas por otras circunstancias que concurren a producir cierta aproximacion entre todas las oficinas para llevarlas a las vías de arreglo y de acuerdo, y nó a la competencia. Esas circunstancias son el hecho, hasta cierto punto natural, de que las oficinas mas lejanas de los puertos de embarque son las que tienen mas y mejores caliches, como que han sido menos esplotadas, lo cual compensa la distancia—y la no menos importante de que los ferrocarriles, para servir equitativamente a todos los intereses, buscan la proporcionalidad en los acarreos sin dedicar todos sus medios de trasporte a una o pocas determinadas oficinas.

Las condiciones propias de ese estado han conducido a todos los empresarios a naturales acuerdos.

Declarada hora la caducidad del privilejio dado a la empresa de ferrocarriles de Tarapacá en 1871, los señores Campbell Outram y C.ª, y el señor don Eduardo Délano quieren llevar a la práctica aquella caducidad establecida de derecho y piden concesiones para hacer nuevas líneas.

¿Se habrán de limitar esas concesiones, por lo que hace a los primeros, a conducir la cantidad que ahora trasportan conforme al réjimen de los acuerdos establecidos? Limitaria el otro peticionario su trasporte a una pequeña cantidad que no alterase las condiciones actuales de la organizacion salitrera?

Si así fuese, no habria lugar—como lo hemos dicho—a las graves discusiones que pueden suscitarse en el caso contrario.

Pero eso no parece natural.

Lo natural es que, quedando ya libres del privilejios de 1871 las zonas a que alcanzaba, con los ferrocarriles pedidos, o con otros nuevos se sirva al acarreo de la seccion que empieza en Negreiros, por el norte, y la Noria por el sur, o sean los cantones de Pozo Almonte, de Huara y de Negreiros, o algunos otros distritos salitreros cercanos a aquellos que quedarian a una distancia mas o menos igual a aquella en que están por el ferrocarril privilejiado, y finalmente a los vastos y ricos estacamentos de Lagunas, que no han sido antes esplotados.

Para servir a esas diversas zonas, se harian ferrocarriles perpendiculares a la especie de arco de círculo que forman los que tienen sus puntos de arranque en Pisagua e Iquique á al arco que formaria la prolongacion del ramal de la Noria a la Alianza, si se uniera con el de Patillos. Esos ferrocarriles podrian hacerse de trocha angosta con costas mucho menores que de los ferrocarriles actualmente privilejiados; tendrian que recorrer distancias de veinte o veinticinco millas en cambio de las cincuenta y cinco o sesenta que hai de los mismos puntos al término medio del ferrocarril actual; podrian hacer los trasportes por precio mai inferior al que se pagaria en los ferrocarriles privilejiados, aun despues de una baja equitativa en ellos; y tendrian sus salidas a la caleta de Mejillones y Junin la seccion de Pampa Negra; a Caleta Buena, el canton de Negreiros; a Punta Colorado, el de Huara; a Molle, algunas de la Noria; y a Chipana, el canton de Lagunas.

Con mucha razon el ilustrado intendente de la provincia de Tarapacá, don Gonzalo Búlnes, en el informe que pasó al gobierno, decia entre otras cosas:

«El dia en que una oficina salitrera buscase su salida a la costa por un ramal directo, se estableceria por ese solo hecho la competencia del porteo y se verian obligados a rivalizar con nuevas vias todas las oficinas que tuvieren posibilidad de abaratar sus fletes.»

Los que hoi con mejores caliches y estacamentos menos esplotados se encuentran en inferioridad en lo concerniente a fletes, pasarian entonces a estar en mejor situacion que todos aquellos cantones mas esplotados ya y de calidad inferior, los que quedarian ademas sometidos a las restricciones del monopolio.

Sencillísimo seria que alcanzaran los primeros una diferencia de veinte o mas centavos tan solo en el flete; y esa diferencia que, no obstante aparecer pequeña á primera vista, es mui grande cuando se aplica a fuertes cantidades, les induciria a la lucha con las demas empresas salitreras.

Les encaminaria al mismo propósito la diferencia en los costos, por la naturaleza de los caliches o materia prima de que se servirian.

Mas les afianzaria en sus ideas la consideracion de que podian disponer libremente de sus ferrocarriles para conducir cuanto salitre alcanzaran a rendir sus máquinas, o sea cuanto les permitiesen los esfuerzos de capitales que, propios o ajenos, se encontrarian sin dificultad para empresas libres de rivales; al paso que los menos favorecidos por la calidad y el flete quedarian ademas sujetos a la limitacion que pudieran ponerles empresa de que no eran dueños.

Todo, en fin, llevaria a una competencia sin freno, favorable tan solo al consumidor estranjero; a reducir a un corto número el de todos los industriales que ahora sirven aquel ramo de industria; a dejar a merced de esos pocos el ingreso fiscal; a hacer este esencialmente variable; a forzar la mano de los poderes públicos, a fin de que creen nuevos puertos con perjuicio de las poblaciones ya formadas; a trastornar, en fin cuanto hoi existe, en beneficio de mui pocas personas y en daño de todos los habitantes de las provincias salitreras, del fisco y de las poblaciones mismas, que solo han llegado, a fuerza de sacrificio, a la altura en que en la actualidad se encuentran.

Y todos estos males, los de los particulares y los del Estado, serian debidos únicamente a la concesion de los permisos, que es acto libre y facultativo del mismo Estado, o sea de la autoridad.

Mas, los perjuicios que se esperimentarian son tan sérios que conviene estudiarlos en sus pormenores.

IV.

Es el salitre un artículo que se escapa no poco de las reglas comunes a todas las demas mercancías, en cuanto a su produccion y consumo.

Los yacimientos de caliche solo se encuentran en el territorio de Tarapacá, en Tocopilla y Autofagasta y en la parte norte de la antigua provincia chilena de Atacama.

Activas investigaciones se han practicado en Africa, y en jeneral, en todo el mundo, en busca de yacimientos útiles para la esplotacion. Pero todos esos esfuerzos han sido estériles. Verdad es que se han encontrado estensos depósitos en Estados Unidos y en el norte del Perú; pero no están en condiciones aparentes de trabajo, ya por la escasez de su lei, ya por la gran distancia a los lugares de esportacion.

Por esto, el salitre es sustancia propia y peculiar de Chile, colocada hoi bajo el imperio de una sola lejislacion. Aprovecharla lo mejor que se pueda, sacar de ella el mejor precio que se alcance, producirla en la mayor cantidad que sea compatible con un precio remunerador—son circunstancias que se imponen con imperiosa necesidad.

Pero esa ventaja, verdaderamente considerable, de estar todos los yacimientos de caliche sometidos a una sola lejislacion, no permite, sin embargo, alcanzar todos los favores de un monopolio natural y una alza considerable en el precio, porque la propiedad de los yacimientos pertenece a numerosos tenedores interesados todos ellos en aprovechar mayores beneficios mediante la baja para lograr la mayor venta, porque el artículo está sujeto a la competencia con otros abonos naturales o artificiales y porque el consumo mismo no solo no es ilimitado—que en realidad no hai mercancia que tenga consumo tan vasto—sino que está mui restrinjido, siendo aproximativamente del tercio de la cantidad que pueden producir los establecimientos ya montados.

Al operarse sobre un artículo de esta naturaleza la competencia entre los productores, produciria para ellos fatales consecuencias; y esa competencia, desenfrenada, seria resultado necesario del establecimiento de nuevas vías de acarreo, segun antes lo hemos visto.

Iniciada la lucha, es verdad que todos harian esfuerzos vigorosos para disminuir sus costos de produccion, con lo cual se lograria un bien mui positivo. Pero en esa lucha, sobrellevada hasta la ruina de los mismos favorecidos, se invertirian sin fruto muchos capitales, y sobre todo se esplotarian únicamente los caliches de calidad escepcional por lo subidos, dejándose aterrados e industrialmente inútiles los que por su menor lei, o por tener una costra superficial de mayor grueso, no pudieran prestarse para un rendimiento barato.

Este mal es mui grave, no obstante que no pueden apreciarle con facilidad sino los que prácticamente conocen los procederes industriales.

El término de produccion de los yacimientos se acortaria en estremo, en perjuicio de la industria salitrera, de la agrícola y comercial, que tiene en ella uno de sus mercados, y del fisco, que veria desaparecer la principal de sus rentas sobre un artículo esclusivo de la produccion chilena.

La lucha entre las diversas zonas y oficinas seria jeneral; los luchadores mas débiles se sostendrian aun cuando llegara ya el caso de esperimentar pequeñas pérdidas, porque en esa industria la paralizacion es la muerte; los únicos convidados a ese festin serian los consumidores estranjeros; las existencias de un artículo valioso y esclusivo se venderian a vil precio; hasta que al fin una que otra de las oficinas colocadas en mejores condiciones, unas pocas dando vida a nuevas poblaciones, arruinarian a todas las demas y a las ciudades que hoi se alimentan de su tráfico.

Las primeras en sufrir esta triste suerte serian, a no dudarlo, una grandísima parte, casi la totalidad, de las que están situadas de Antofagasta al sur, de las que algunas están en produccion por formar parte de la Combinacion salitrera.

Esas oficinas chilenas, que en los tiempos de la lucha con la industria peruana fueron creadas casi por encanto al calor de los estímulos que le brindaban los hombres de gobierno, sacrificadas ya antes en nombre de las necesidades fiscales y de la unidad de réjimen administrativo, serian destruidas de nuevo en nombre de la libertad y de la conveniencia de borrar aquel réjimen que primeramente las destrozó.

Estas luchas y estas caidas tendrian caracteres de necesaria intermitencia. A la menor alza en el precio seguiria un aumento en la produccion; a una restauracion, una caida.

El cambio, llegado ya a límites estremos en la cuantia afectaria mas vivamente que ahora a la industria jeneral, por variaciones incesantes en su irregularidad.

Las crísis económicas llegarian a ser endémicas en la vida nacional.

El fisco, que tanto como el monto de sus rentas, debe perseguir la regularidad y fijeza de ellas, veria subir y bajar los derechos de esportacion y los de importacion, sin poder en momento alguno reglar sus presupuestos con prevision fundada.

La administracion tendria su mano forzada a crear nuevos puertos, consintiendo impasible en la destruccion de las ciudades que ahora existen. La poblacion se diseminaria, causando todos los males consiguientes a nuevos asientos en que las mas veces predominan las influencias de las casas de mayor jiro. En esos asientos no tienen cabida el templo, la escuela, ni la ordenada administracion judicial.

Y por fin, esto que seria un gravísimo mal al tratarse de ciudades hoi florecientes que podrian ser sustituidas por agrupaciones incoherentes y mal organizadas, ocasionaria un daño incurable en otros estensos territorios, en que lo existente no tendria ningun reemplazo.

Autofagasta podria quizas vivir una vida lánguida y miserable, gracias al ferrocarril que conduce al sur de Bolivia; pero muchas otras poblaciones, ubicadas al sur del Loa, que son ahora la base única para las esploraciones y trabajos industriales en el desierto, una vez privadas del movimiento siquiera mediocre que hoi les da la industria salitrera, dejarian con su desaparicion convertido el viejo desierto en lugar estéril para la actividad chilena.

Con efecto, entre los graves daños de esta nueva situacion, podria llegar a ser uno de los mayores, la ruptura del Comité salitrero que hoi fomenta con buenos medios el consumo jeneral del salitre, busca para este artículo un precio remunerador que no aliente la competencia de los similares, propende a determinar la fijeza en el precio y en la renta fiscal, toma como norma la equidad, y permite un mejor aprovechamiento de la materia prima y con él una mayor duracion.

Ese mismo Comité, que, aunque en parte defectuoso, ha procurado alguna mejora a la situacion jeneral, vendria mui probablemente tambien por tierra, si algunos quedaran por la calidad de sus caliches y por la baratura de los trasportes en cantidades ilimitadas, fuera de las condiciones de analojía que ahora mueve a todos a mantener arreglo proporcionales de equidad.

¿Todo este sistema habrá de caer? En su lugar, ¿habremos de tener tan solo trastornos, incertidumbres y ruinas?

Si fuera justo que así sucediese, así habria de suceder; pues antes de todo está la justicia.

Pero el que sea o no justo, depende tan solo del criterio con que la cuestion se examine.

Examinemos las bases del criterio de resolucion.

CRONICA.

TURNO MEDICO.

Boticas.—San Juan de Dios, 39; Independencia 151; Victoria, 415; Maipú, 369; Baron, 96.
Matronas.—Elías, 1; Chiloé, 39.

CALENDARIO.

Juéves, 16 de setiembre.—Santos Cornelio y Cipriano, mrs, y santa Eufemia.

Botica y Drogueria

Calle de la Victoria números 28 y 30

—El amigo de las damas con útiles para la hermosura.
—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.
—Pomadas para el paño, pecas, espinillas y manchas de la cara.
—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.
—Aguas, estractos y esencias finas de olores escojidos.
—Gran surtido de jabones finos y polvos para hermosear las manos y las uñas.
—Cremas, blancos, leches y perlas líquidas para la cara.
—Negro, blanco y rojo para la cara, labios, cejas, pestañas, etc., etc.
—Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Kegina, Coudray, etc.
—Golden Sirup, para postres.

Sucursal de la del «Vino de la Vida»

FRENTE AL CLUB CENTRAL

491—1 año.

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.
Plazuela de la Justicia, núm. 7.

SE VENDEN
unas propiedades en la calle Templeman, cerro Alegre. Pormenores, al núm. 81.
T. W. Shepherd.
508

A LA VILLE DE PARIS.

H. CHOPIS.

VALPARAISO. SANTIAGO.

ESPECIALIDAD DE

ARTICULOS PARA HOMBRES.

SURTIDO NUEVO DE VERANO EN

CAMISERIA,

ROPA INTERIOR,

CORBATAS, etc., etc., etc.

CASA FUNDADA EN 1850.

508

TEATRO NACIONAL.

El domingo 19 del presente habrá un gran espectáculo de prestidijitacion por el sin rival artista brasilero Ricardo Ramos, quien ha trabajado con grandes aplausos en diferentes teatros de Europa y América.

El precio de las localidades es reducidísimo, como se puede ver por la siguiente tarifa:

Palcos con 4 entradas	$ 3 00
Sillones	80
Lunetas	60
Anfiteatro	30
Galería	20
Entrada jeneral	40

A las 8½ de la noche.
509

Cuarta pájina.—Publicamos en ella un interesante artículo de un distinguido escritor, sobre la vida militar en Alemania. En ese artículo se retrata a los principales jefes del ejército aleman, y algunas costumbres de ese pueblo viril.

El barómetro de la Bolsa Comercial, indicaba ayer a las 4 P. M., lluvia en primer grado.

El termómetro centígrado, 19 grados.

El higrómetro, 61 grados de humedad.

Que se hagan reconocimientos.—Con motivo de la pérdida del *Ville de Metz* hemos hecho una visita al antiguo capitan del *Santa Lucía*, Mr. Mahn, uno de los conocedores y prácticos de la costa del norte; y de una prolija relacion que nos ha hecho sobre sus viajes y observaciones, nos hemos convencido de que, como al *Ville de Metz*, puede ocurrirle el dia menos pensado a cualquiera otra embarcacion, si las autoridades marítimas no mandan practicar estos dias reconocimientos especiales en el lugar de la catástrofe.

Segun Mr. Mahn, existe entre Carrizal y el Cabo Bascuñan, una atraccion magnética tan poderosa, que insensiblemente hace variar las agujas no menos de cuatro grados. Esto lo ha esperimentado en mas de diez ocasiones. Una vez, embarcado en el *Santa Lucia*, partió de la altura del Morro Copiapó, arreglando su rumbo hácia la Isla Chañaral. Hasta la noche, todo habia marchado sin novedad; pero a eso de las diez, encontrándose el capitan sobre cubierta, pudo notar, merced a la hermosa luna, que estaba a corta distancia de tierra.

No habia hecho variacion en la derrota y no obstante se encontraba navegando en otro rumbo: el *Santa Lucia* se habia acercado cuatro millas hácia la costa. Por fortuna todo se logró remediar a tiempo, pero el caso pudo ser funesto.

Como se ve, la atraccion magnética habia obrado en esa ocasion, como en muchas otras.

En ese mismo lugar—y sin duda por idéntica causa—se perdió el *Payta* ahora cuatro o cinco años. En esa ocasion se habló mucho de la causa de tal desgracia, y todos los peritos de la costa, principalmente los capitanes que han hecho la travesía, estuvieron de acuerdo en que no era otra que la atraccion magnética.

Dados estos antecedentes, no comprendemos cómo las autoridades no han procedido a hacer estudios que resuelvan este punto, evitando de esta suerte futuras desgracias.

Esperamos que el reciente siniestro del *Ville de Metz* decida una vez por todas a las dichas autoridades, para efectuar un reconocimiento prolijo de la costa, comisionándose a los mas prácticos y conocedores de aquellos lugares.

Mas vale tarde que nunca.

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi el sarjento mayor don Ramon Jarpa.

—Buque de guardia para hoi el blindado *Almirante Cochrane.*

Aniversario.—La Comandancia Jeneral de Armas dispuso ayer lo siguiente:

«Siendo mañana el aniversario de la Independencia de la República de Méjico, se enarbolará el pabellon nacional en todos los fuertes, cuarteles y edificios públicos.»

Nueva órden.—La Comandancia Jeneral de Marina, ordenó ayer lo que sigue:

«Las guarniciones de los buques de la Armada, desembarcarán el dia 17 a las 8 A. M. para restituirse a bordo el dia 20 en lugar del 18, como se disponia en la órden del dia 13 del presente.»

Renuncia y nombramiento.—Se ha aceptado la renuncia que hace de su empleo, el juez del 2.º distrito de la subdelegacion 4.ª, don Enrique Grez V., y se ha nombrado para que lo reemplace por un período legal de dos años, a don Delfin Armijo.

Solicitudes.—Hasta las cuatro de la tarde del dia de ayer, se han presentado a la intendencia, doscientas veinte solicitudes para poder cantar y bailar durante los dias del Dieziocho.

Aviso.—En el correo, se lee el siguiente,

«Con autorizacion del señor intendente esta oficina permanecerá abierta en los dias 17, 18 y 19, desde las 8 ½ hasta las 11 A. M., y desde las 5 hasta las 6 P. M.»

Lazareto.—Catorce enfermos habia ayer en el lazareto.

Efectos del entusiasmo.—Sin duda por estar tan próximo el Dieziocho, la jente de nuestro pueblo se mantiene en perfecta y legal calma, hasta el estremo de que ayer solo cayó a la policía un prójimo. Su prision fué motivada por haber apurado la copa mas de lo permitido.

Cálculos estadísticos.—Damos en seguida los cálculos hechos por el doctor don Daniel Carvallo, no obstante que los encontramos en desacuerdo con los que contiene, sobre el particular, la última memoria de la intendencia:

«Segun cálculos basados en el último censo hechos por el doctor Carvallo para el servicio de vacuna, resulta que el número probable de nacimientos en el año, en el departamento, es de 7,309; rebajando el número de fallecimientos probables en el año, que segun estudios comparativos en diversos años, asciende a 5600. Queda un saldo a favor, de 1,709 habitantes, número que es racional aceptar, pues guarda relacion con el obtenido por aumento de poblacion en los diez últimos años, segun resulta de la comparacion entre los dos últimos censos. El de abril de 1875 dió a Valparaiso una poblacion de 101,088 almas, y el de noviembre de 1885 da 115,216; el aumento en el decenio es de 14,128, o sea 1,412 en un año; así que para el censo de 1895, la poblacion de Valparaiso será de 132,300 habitantes.»

Ascensos en la marina.—Por diversos conductos se nos ha dicho que habrá mui pronto algunos ascensos en la marina, lo que nos parece perfectamente justo.

Segun nuestros informes, parece que dichos ascensos son los siguientes:

Capitanes de fragata efectivos, los graduados don Basilio Rojas y don Luis A. Lynch.

Capitanes de corbeta efectivos, los graduados don Arturo Fernandez Vial y don Arturo Wilson.

Capitanes de corbeta graduados, los tenientes primeros don Eduardo Valenzuela y don Arturo Marazzi.

Tenientes primeros, los segundos don Onofre Perez y don Vicente Merino Jarpa.

Nos llama solo la atencion que los compañeros del curso a que pertenecieron los señores Valenzuela y Marazzi, no hayan sido comprendidos en los ascensos que se susurran, siquiera para obtener simples grados. Tanto mayor es nuestra sorpresa, cuanto que los oficiales del curso a que nos referimos, como ser los señores Adolfo Rodriguez, Luis Artigas Campino, Lindor Perez Gacitúa, Leoncio Valenzuela, José Luis Silva Lastarria y Cárlos Herrera, cuentan con 19 años de servicios activos. Es de advertir tambien que por diversas causas y motivos, otros compañeros de estos oficiales tienen ya grados mui superiores, con fecha de mas de dos años.

Fuera de haberse encontrado en las dos campañas, cuentan con servicios mui importantes prestados en diversas comisiones; la mayor parte de ellos llegaron a ser los mejores profesores de la Escuela Naval.

No hacemos comentarios, pues los creemos de todo punto inútiles.

Diceres.—Personas que presumen saberlo mui bien, aseguran que don Domingo de Toro Herrera permanecerá en la intendencia de Valparaiso solo hasta el mes de marzo, fecha en la cual termina su período.

En cuanto al sucesor, muchos son los nombres que se han echado a correr, pero los agoreros no señalan con precision a ninguno.

—Dicen que don Domingo Santa María, inmediatamente despues de entregar la banda, tomará un tren especial que lo ha de conducir a Valparaiso y que se hospedará en casa del intendente por unos cuatro meses, antes de irse a Quilpué.

Su tocayo el de Toro Herrera, será el único que aun le agasaje despues del descenso. Y para que este acto de conmiseracion sea mas palpable, el señor Toro Herrera se esperará en Santiago, para volverse con la esescelencia, don Domingo Santa María.

Por lo visto, cuando él dijo en aquella manifestacion caballuna de febrero, «*que el pueblo de Valparaiso tendria que acordarse siempre de Domingo Santa María*», ya tenia formado el propósito de avecindarse en esta ciudad.

En esta tierra, donde hasta los crímenes se perdonan y se olvidan, el único medio que tiene un hombre para que no lo echen en olvido, es pasearse tarde y mañana a fin de que a cada instante tropiecen con él.

Esto dicen que hará don Domingo.

De plácemes.—Los numerosísimos vecinos del cerro de la Cordillera estarán hoi de plácemes, con motivo de la inauguracion del nuevo ascensor que se establece en Valparaiso y que prestará valiosos servicios a los habitantes de dicho cerro.

Este es, pues, un suceso que merece aplausos, tanto mas cuanto que, segun se nos dice, se cobrará una tarifa mui reducida, menor que la que se cobra en el ascensor del cerro de la Concepcion.

Hoi a las once de la mañana tendrá lugar la fiesta de la inauguracion, para la cual se han repartido algunas galantes invitaciones.

Creemos que asistirá el señor intendente y algunos señores municipales.

La entrada es por la puerta del hotel Lafayette.

Fiesta en el colejio de los Sagrados Corazones.—Con ocasion de haber sido ayer el dia del R. P. Zócimo Duval, superior de los Sagrados Corazones, los alumnos del colejio le hicieron una espléndida manifestacion, que la dividieron en dos partes, en el dia la primera y la segunda a las 7 de la noche.

Hé aquí el programa de esta significativa manifestacion:

PRIMERA PARTE.

1.º Marcha ejecutada por la banda de música dirijida por don Bernardino Buitron.

2.º Discurso de felicitacion por don Hijinio Ripamonti.

3.º Himno cantado por los alumnos.

4.º «Dios», oda declamada por don Alberto Reyes.

5.º «Sonámbula», solo de violin con acompañamiento de piano, ejecutado por don Federico y don Luis A. Madariaga.

6.º «El raton y el gato», fábula declamada por don Engelberto Murillo.

7.º Valse «Manuelito», ejecutado por la banda de música.

8.º «La Fé», fábula declamada por don Oscar Viel.

9.º «Ernani», solo de flauta ejecutado por el profesor del establecimiento, don Griseldo Lucares.

10.º Diálogo declamado por don Daniel Lyon, don Exequiel Camus y don Manuel Blanco.

11.º Obertura a 8 manos.

12.º «Justas quejas», letrilla declamada por don Julio Bañados.

13.º Fantasía ejecutada por la banda de música.

14.º «Juguete cómico» en frances, representado por don Federico Ross, don Hijinio Ripamonti, don Guillermo del Pozo y don Engelberto Murillo.

15.º Himno cantado por los alumnos.

16.º Alocucion del R. P. Superior.

17.º Marcha ejecutada por la banda d música.

SEGUNDA PARTE.

1.º «Marcha Húngara» a 8 manos.

2.º «La fiesta del pastor», égloga representada por don Luis E. Lopez, don Engelberto Murillo, don Alvaro Leon y don Alfredo Camus.

3.º «Danzas Españolas» a 4 mano, pieza ejecutada por don Luis A. y don Federico Madariaga.

4.º Discurso por don Daniel Lyon.

5.º «Percances de un periodista», sainete en dos partes.

REPARTO.

Periodista	Don Luis A. Tornero.
Poeta	» Eujenio Escobar.
Dueño de casa	» Federico Ross.
Ajente de minas	» Máximo Muñoz.
Oficial de policía	» Onofre Sotomayor.
Agapito	» Daniel Lyon.
Un huaso.	Un panadero.
Un zapatero.	Un empleado del gas.
Dos soldados.	

Charla.—Vagaba por esas calles de Dios con ese aspecto tranquilamente ajitado del cronista, a caza de noticias. Ni una gota de lluvia y sí algunas de la pintura con que los remozadores de nuestras paredes salpican a los transeuntes en estas vísperas de fiestas patrias, caian del cielo para regocijo de los agricultores.

Pasado ya julio, lejano aun enero, ningun incendio da motivo para describir las desgracias que aquel terrible liquidador de negocios trae consigo. Los adoradores de Baco, guardan sus fuerzas y sus medios para endieziocharse, de consiguiente, nada de escándalos, ni de raspas a la policía que maltrata a esos infelices cuyo único delito es ser ociosos, dejar morir de hambre a sus hijos y servir de espectáculo mui poco edificante para quienes tienen la desgracia de tropezar con ellos.

Los galanes maduros y los galanes en hierba cruzan por las calles, siguiendo o precediendo a las lindas damas que aun no alteran ni su simpática belleza, ni sus trajes ajustados al último figurin ya en las caprichosas ormas de los sombreros, ya en el aditamento aquel, que cada dia aumenta en colosales proporciones.

Nihil novum, nada de nuevo, esclamaba con el gran Salomon, aunque por distinta causa, pues no sé que aquel sabio monarca fuera jamas cronista de *La Union* de esos tiempos.

Por ahí, diviso a un amigo artista cuyo talento iguala a su pereza y que me hace recordar la relacion que Toursenel encontraba entre el lagarto y el artista, por su aficion a gozar de los rayos del sol y recibir sus inspiraciones sin ajitarse en trasmitirlas a los demas. ¿De qué se ocupa usted ahora? Mi amigo es músico como lo juzgará el lector por su respuesta.

—Estoi escribiendo una série de composiciones musicales, me replica, destinadas a acompañar los versos que usted haga, para ser cantados por los alumnos de las escuelas.

—Me parece bien y espero estén listas antes de finalizar el siglo. Los versos no faltarán a su tiempo.

Allá me encuentro con un amigo enlutado y de rostro asaz compunjido.

—¿Qué tienes? qué significa ese luto?

—Acabo de ver desaparecer a mi primo, era el último de mis deudos.

—¿Cuándo dirás otro tanto de la última de tus *deudas?*

—Eres insensible al dolor. Adios.

—Señor cronista, me interpela una virtuosa y pulcra señora a quien tengo la honra de saludar, ¿por qué no dice algo, contra esta desaseada costumbre de conducir las basuras a vista y olfato del público enlas horas de mas tráfico? Por qué no clama contra el acarreo de carnes muertas en cajones descubiertos? Qué dirán los estranjeros de estos actos de salvajismo, ellos que tan dispuestos están a criticar nuestros malos hábitos, como si en el Viejo Mundo no se cocieran tambien habas?

—Tanto hemos chillado contra esos males, sin provecho alguno, que en adelante elojiaremos la belleza de tales espectáculos, y aun no está lejano el dia en que demos a luz un soneto encomiástico acerca de esas costumbres. Talvez así se logre verlas desaparecer.

Un silbido agudísimo y el ruido de un carruaje que pasó rozando nuestro cuerpo vino a interrumpir nuestra conversacion. Aquí los transeuntes deben apartarse cuando un cochero avanza; lo que es éste no se detiene jamas aun cuando atropelle a medio mundo. Con dar un silbo, queda su conciencia tranquila. La policía no se preocupa de tales menudencias.

Cansado ya de tanto andar, pretendo subir a un tranvia.

En vano, me convierto en un telégrafo de señales, en vano silbo mas que un cochero.

Todo es inútil: la conductora, sea abstraida en profundas meditaciones, sea dominada por el sueño, no me ve o no me hace caso. El carro pasa tranquilo y por lo que a mí toca, regreso a mi domicilio, *pedibus andando.*

DEFUNCIONES.

15 de setiembre.—Fortunata Vicencio, de 22 años, viruelas; Víctor M Godoi, de 1 año 2 meses, nefritis; Manuel Pizarro, de 32 años, corazon; Adolfo Orellano, de 23 años, pulmonía; Cármen Catalan, de 40 años, fiebre; Víctor M Jaramillo, de 9 meses, cerebro; Víctor M Pino, de 2 años, 7 meses, disenteria.

COMPRA-VENTAS.

15 de setiembre.—Juan José de los Rios, compró a la sucesion de Félix J Bazan una casa y sitio en Santiago, por el precio de $ 25,000.

SANTIAGO.

15 de setiembre de 1886.

Fiestas patrias.—Programa de las festividades patrias acordado por la comision de teatros y diversiones públicas y aprobado por la intendencia:

Dia 17.—Embanderamiento de la ciudad e iluminacion jeneral.

En el Teatro Municipal se representará *Le Dame Blanche.*

Dia 18.—Embanderamiento de la plaza de Armas, Alameda de las Delicias en el espacio comprendido entre la calle del Estado y la estatua de San Martin y a la entrada del Parque Cousiño.

Trasmision del poder supremo de la República en el palacio del Congreso a la 1P. M., con asistencia de los altos poderes del Estado y corporaciones civiles y militares.

A las 2 P. M. gran *Te Deum* en la iglesia catedral con asistencia de S. E. el Presidente de la República y corporaciones del Estado.

Desfile en columna de honor de las tropas de la guarnicion por el palacio de la Moneda.

A las 3 P. M., carreras en el Club Hípico.

Fuegos artificiales en el óbalo de la estatua de San Martin y plazuela de la Recoleta.

Elevacion de globos en diversas partes de la ciudad.

Bailes populares en el Parque Cousiño de 2 a 6 P. M.

Actos de equitacion en el mismo paseo a las 3 P. M. y palo ensebado a las 5 P. M.

Iluminacion de dos arcos de gas: uno en la plaza de Armas y otro en la Alameda de las Delicias.

En el Teatro Municipal, himno nacional y alegoría, y se pondrá en escena la ópera *Mignon.*

Dia 19.—Embanderamiento e iluminacion como en el dia anterior.

Gran parada militar en el Campo de Marte con asistencia de S. E. el Presidente de la República, quien revistará las tropas allí formadas